

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25552 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el Concurso Consecutivo número 510/15 referente a la concursada M.^a CARMEN INGELMO INGELMO, con D.N.I. 8105569-R, y domicilio en Guijuelo, c/ San Joaquín, n.º 8, 2.º, por resolución de 26 de mayo de 2016, se declara finalizada la fase común del presente procedimiento y la continuación de la tramitación de la sección 5ª de liquidación abierta en fecha 18 de febrero de 2016, con las medidas adoptadas en el mismo.

Salamanca, 26 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160031952-1